Asunción, 09 de setiembre de 2011

N° 1719 /11

Señor:
ABOG. EDUARDO DANIEL DE GASPERI, Director Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente

Me dirijo a Usted, en relación al llamado ***"ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS Y OTROS EQUIPOS ELECTRONICOS" ID 217465***, correspondiente al Proyecto 09 ***"DESARROLLO SUSTENTABLE - PRODERS"*** de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP).

Atendiendo que, se han presentado consultas técnicas relacionadas a los bienes a ser adquiridos, se ha elaborado la ***ACLARATORIA N° 1***, por lo que se solicita establecer una nueva programación en el SICP, a los efectos de dar mayor tiempo para la preparación de las propuestas a los oferentes, conforme al siguiente detalle:

Fecha tope para Consultas	**Horario**
14/09/11	10:00 hs.
Fecha tope para Entrega de Ofertas	**Horario**
16/09/11	10:00 hs.
Fecha de Apertura de Sobres	**Horario**
16/09/11	10:30 hs.

Se adjunta ***ACLARATORIA N° 1***.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos – Sub Unidad Operativa de Contrataciones – SUOC – MAG – Agricultura para el desarrollo – DINCAP

ABOG. RAUL ASTIGARRAGA
Asesor Legal de la Sub UOC
DINCAP

Alberdi N° 226 c/Pdte. Franco – Piso 3 Teléf.: 448 654 E-mail:uocdincap@mag.gov.py

PROYECTO DESARROLLO SUTENTABLE - PRODERS
"ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS Y OTROS EQUIPOS ELECTRONICOS"
ID 217465

Asunción, 09 de setiembre de 2011

SEÑORES:
OFERENTES

ACLRARATORIA N°1

CONSULTA 1:
En relación al ITEM 15 Equipo de Central Telefónica: ¿Cuánto es el promedio aproximado de metros desde donde se instalara el Equipo de Central Telefónica hasta cada interno? Favor especificar tanto para el PRODERS como MAG DINCAP.
RESPUESTA 1:
A los efectos de determinar los metros de instalación se deberá realizar una visita al local de la DINCAP, sito en Alberdi N° 226 c/ Presidente Franco, con la Lic. Lourdes Meza; en cuanto al PRODERS, sito en Adela Speratti N° 2125 c/ Mayor Bullo, con la Dra. Celina de Añasco, de lunes a viernes desde las 07:00 hs. hasta las 12:00 hs.

CONSULTA 2:
En relación al ITEM 15 Equipo de Central Telefónica: solicitan que el equipo soporte como mínimo 24 internos. ¿Cuanto debe ser la capacidad máxima del Equipo? ¿Se podría considerar como capacidad máxima 32 internos? Favor especificar.
RESPUESTA 2:
Se solicita como mínimo 23 internos y capacidad de 3 puertas para enlaces de líneas externas analógicas (líneas de Copaco), no se estableció la capacidad máxima. Las especificaciones técnicas son mínimas, serán consideradas de igual o superior.

CONSULTA 3:
En relación al ITEM 15 Equipo de Central Telefónica: ¿es necesario que el Equipo de Central Telefónica cuente con DISA? Que consiste en una operadora automática para atención de llamadas. Favor especificar.
RESPUESTA 3:
Debe contar con DISA.

CONSULTA 4:
En relación al ITEM 15 Equipo de Central Telefónica: ¿Solicitan terminal inteligente para recepcionista operadora compatible con la central telefónica? Favor especificar las características de la terminal inteligente solicitada.
RESPUESTA 4:
Se deberá proveer 2 (dos) terminales inteligentes. Con características mínimas: manos libres, correo buzón de voz, tecla flash, ajuste de volumen, agenda.

Alberdi N° 226 c/Pdte. Franco – Piso 3 Teléf.: 448 654 E-mail:uocdincap@mag.gov.py

PROYECTO DESARROLLO SUTENTABLE - PRODERS
"ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS Y OTROS EQUIPOS ELECTRONICOS"
ID 217465

CONSULTA 5:
¿Para garantizar la calidad y tiempo de vida útil de los equipos solicitados, es necesario que los equipos cuenten con Certificado ISO de calidad en cuanto a su fabricación?
RESPUESTA 5:
Este requisito no es excluyente. El equipo debe ser de marca reconocida y con representación en el mercado local.

CONSULTA 6:
¿Es necesaria la presentación de Autorización del Fabricante de los equipos ofertados?
RESPUESTA 6:
Si, conforme al documento de licitación:
- Sección II. Datos de la licitación, IAL 19.1 (a); y
- Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, numeral 4. Requisitos para Calificación Posterior (IAL 38.2), inciso (b), parágrafo (i).

CONSULTA 7:
ITEM 15 Equipo de Central Telefónica, para cotizar este equipo ¿Se deberá incluir el aparato telefónico?
RESPUESTA 7:
Si, deberá contar con equipo terminal inteligente de la misma marca y con capacidad acorde a la central ofertada.

ABOG. RAUL ASTIGARRAGA HEID
Asesor Legal de la Sub UOC
DINCAP

Alberdi N° 226 c/Pdte. Franco – Piso 3 Teléf.: 448 654 E-mail:uocdincap@mag.gov.py